

Solicita mayoría de los peruanos cambios de modelo económico en su país



Lima, 22 mar (RHC) Más de 90 por ciento de los ciudadanos encuestados en un sondeo preelectoral en Perú consideran que el modelo económico neoliberal vigente en su país, desde hace más de dos décadas, debe ser reemplazado o sufrir modificaciones.

De los consultados, 29 por ciento respaldan un cambio total de las políticas económicas instauradas por el dictador Alberto Fujimori, cuya nieta, Keiko, encabeza los sondeos de intención de voto para los comicios generales del diez de abril venidero.

En la pesquisa, también se precisa que 34 por ciento de los entrevistados solicita reformas en gran parte del modelo de esa nación, 28 por ciento en algunos aspectos y apenas tres por ciento estima que se debe continuar igual.

Paradójicamente, entre los candidatos presidenciales que ocupan posiciones importantes en las encuestas, solo Verónica Mendoza, del progresista Frente Amplio, plantea cambios en la política económica neoliberal y hasta en la constitución nacional de 1993.

Mientras un tribunal electoral comenzó a deliberar su fallo en un proceso de exclusión de la candidata presidencial favorita de las encuestas en Perú, Keiko Fujimori, acusada de la entrega de dinero en un acto proselitista.

El Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Centro 1 dejó al voto el pedido de exclusión de Fujimori, tras escuchar los alegatos de los denunciantes, el congresista Heriberto Benítez, y el exjuez Malson Urbina, y del representante de Fujimori, parlamentario Pedro Spadaro.

Los acusadores argumentaron que Fujimori encabezó en febrero pasado una reunión proselitista en la que ordenaba entregar los premios en dinero a los ganadores de un concurso juvenil de baile organizado por "Factor K", grupo de activistas de la campaña de la postulante.

La ley de partidos políticos prohíbe la entrega directa o indirecta de dinero u otras dádivas en una campaña electoral.

Spadaro sostuvo que se trataba de una actividad "cultural" a la que asistió invitada Fujimori y otros candidatos parlamentarios que la secundan, pero ella no entregó directamente el dinero, que este fue donado por alguien que no ajeno al partido fujimorista Fuerza Popular y que "Factor K" no forma parte de la estructura partidaria.

El presidente del jurado electoral, Manuel Miranda, dijo que el tribunal deliberará y emitirá con celeridad un dictamen bajo criterio de conciencia y de apego a la ley.

Spadaro fijo confiar en un fallo absolutorio y Benítez y Urbina advirtieron que la corte debe eliminar la candidatura de Fujimori en aplicación estricta de la ley. Ambas partes han adelantado que apelarán al Jurado Nacional de Elecciones, instancia final, si el fallo les fuera adverso.

Diversos sectores sostienen que la justicia electoral debe aplicar a la candidata la misma severidad que usó al eliminar por infracciones legales a los candidatos presidenciales César Acuña y Julio Guzmán.

La candidata presidencial progresista, Verónica Mendoza, quien disputa con otros dos aspirantes el paso a la segunda vuelta con Fujimori, sostenía ese criterio, pero hoy lo matizó.

"A estas alturas del proceso no es conveniente sacar candidatos del proceso electoral, creo que el voto del ciudadano debe decidir quien va y quien no", explicó.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/88144-solicita-mayoria-de-los-peruanos-cambios-de-modelo-economico-en-su-pais>



Radio Habana Cuba